



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8578142 AÑO 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL CALDAS - CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN (OFICIAL)
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8578142 AÑO 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 de noviembre del año 2025
OBJETO	17_9220_441_PRESTAR A TODO COSTO LOS SERVICIOS DE VACUNACIÓN (SUMINISTRO Y APLICACIÓN) DE VACUNAS ANTITETÁNICAS, PARA APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES DEL SENA REG. CALDAS.
CONTRATISTA	VACUNCENTER IPS SAS Prevención y control de enfermedades COLOMBIA, Cali Número de documento 800200332
CC o NIT	800200332
LUGAR DE EJECUCIÓN	Manizales, Caldas KILÓMETRO 10 VÍA AL MAGDALENA
FECHA DE INICIO	18 de noviembre de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 días. Desde el 18 de noviembre hasta el 17 de diciembre de 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$12.008.900 – DOCE MILLONES OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE.
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de diciembre del año 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$12.008.900 – DOCE MILLONES OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE.
FORMA DE PAGO	Entrega a satisfacción del servicio realizado - Único pago.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	Uno (1)
PERIODO DEL INFORME	Desde el 18/11/2025 al 17/12/2025



1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	994000195033		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	18/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/11/2025	13/04/2026	1.200.890
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	12/11/2025	13/12/2028	600.445
Calidad del servicio	12/11/2025	13/12/2026	1.200.890

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	994000036446		
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	14/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	12/11/2025	12/12/2025	284.700

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar y ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos contractualmente con cumplimiento de las condiciones técnicas financieras económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos y la Invitación Pública, documentos que hacen parte integral del contrato estatal.	Cumple	Documento informe https://acortar.link/BXn2je
2. Restituir a su costa las vacunas que resulten defectuosas, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA	Cumple	Documento informe https://acortar.link/BXn2je
3. Asumir todos los gastos de transporte y entrega de las vacunas requeridas por la Entidad, también el riesgo y propiedad de estas y garantizar que estas no tengan una fecha de vencimiento inferior a 6 meses hasta que se realice el recibo total de satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega y aplicación de estas.	Cumple	Documento informe https://acortar.link/BXn2je
4. Garantizar que el vacunador tenga todos los insumos necesarios en el proceso de vacunación (jeringas de vacunación, algodón, agua para limpieza, antiséptico para higiene de manos, toallas desechables, elementos para clasificación y eliminación de residuos según normatividad, para desecho de frascos abiertos, y demás necesarios según el lineamiento de PAI).	Cumple	Certificación – registro fotográfico https://acortar.link/BXn2je



<p>5. Garantizar la prestación del servicio por personal idóneo según requisitos exigidos, con adecuada presentación personal (uniforme, cabello recogido, uñas cortas sin esmalte), buenas prácticas de higiene y bioseguridad incluyendo el uso de los elementos de protección personal según necesidad del servicio.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Documento informe https://acortar.link/BXn2je</p>
<p>6. Programar la jornada de vacunación (fecha, horarios, lugar) e informar a las coordinaciones académicas 5 días hábiles previo a la prestación del servicio, para la organización de los aprendices de cada programa.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Documento plan jornada de vacunación https://acortar.link/BXn2je</p>
<p>7. Realizar la verificación del antecedente vacunal (PAIWEB) y carné del usuario e indagar antecedentes y contraindicaciones.</p>	<p>N/A La entidad VACUNCENTER IPS SAS posee el usuario y clave de acceso a PAIWEB</p>	<p>Documentos antecedentes PAIWEB https://acortar.link/BXn2je</p>
<p>8. Orientar al usuario sobre los biológicos a administrar y el esquema a continuar posteriormente, y los efectos esperados post-vacunación.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Documento informe https://acortar.link/BXn2je</p>
<p>9. Administrar los biológicos bajo estricto cumplimiento de todas las normas técnicas y de bioseguridad para el procedimiento de vacunación, en beneficio y protección del paciente, del funcionario vacunador y demás personal externo.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Documento informe https://acortar.link/BXn2je</p>
<p>10. Realizar seguimiento a los eventos adversos post-vacunación con la respectiva aplicación del protocolo para ESAVI.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Documento informe https://acortar.link/BXn2je</p>



11. Garantizar la cadena de frío necesaria para el transporte y manipulación de las vacunas para la cual deberá aportar imágenes y copia de los registros de control de la cadena de frío.	Cumple	Documento informe https://acortar.link/BXn2je
12. Diligenciar y entregar carné de vacunación de adulto a cada uno de los usuarios, registrando datos completos, biológico, lote, laboratorio, vacunador y próxima cita de forma legible, tramitado y reportado a la secretaria de salud-PAI.	Cumple	Documento carné de vacunación https://acortar.link/BXn2je
13. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que pueden incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA y su comunidad educativa.	Cumple	Documento informe https://acortar.link/BXn2je
14. Dar cumplimiento a los esquemas de vacunación cada uno de los grupos de formaciones, garantizando la continuidad del esquema para cada uno de los biológicos (Hepatitis B: 3 DOSIS (1ra dosis inicial, 2da dosis al mes de la 1ra dosis, 3ra dosis a los 6 meses de la 1ra dosis). Toxoide Tetánico y diftérico del adulto (Td): 3 DOSIS (Td1: día 0, Td2: al mes de la Td1, Td3: a los 6 meses de la Td2).	Cumple	Documento informe https://acortar.link/BXn2je



<p>15. El contratista deberá entregar a la Entidad copia de las certificaciones de tratamiento y/ disposición final de los residuos en atención a la salud generados durante la prestación del servicio emitidas por un gestor de residuos autorizado por a la Autoridad Ambiental Competente.</p>	Cumple	<p>Documento certificación https://acortar.link/BXn2je</p>
<p>16. Realizar la aplicación de la vacuna por personal idóneo, para lo cual el contratista deberá contar con mínimo con dos (2) personas (profesional y/o auxiliar de enfermería) para ejecutar la actividad en el Centro de Industria y Servicios del Regional caldas.</p>	Cumple	<p>Documentos hojas de vida https://acortar.link/BXn2je</p>
<p>17. El contratista deberá evidenciar mediante listados y fotografías el cumplimiento del esquema requerido para la prestación del servicio de vacunación a la población de aprendices.</p>	Cumple	<p>Documentos listados y registros fotográficos https://acortar.link/BXn2je</p>
<p>18. El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.</p>	Cumple	<p>Documento seguridad social del personal contratado y hojas de vida https://acortar.link/BXn2je</p>
<p>19. Una vez firmada el acta de inicio entre las partes (Contratistas – Sena) acordaran fecha, hora y lugar para la realización de la inducción de SST que tiene a cargo la Entidad contratante.</p>	Cumple	<p>Documento acta de inicio https://acortar.link/BXn2je</p>



20. El personal que utilice para la ejecución del contrato debe estar debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales.	Cumple	Documento planilla seguridad social https://acortar.link/BXn2je
21. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual en un tempo no mayor a tres días hábiles del evento por otra parte el reporte deberá adjuntar el FURAT.	Cumple	Documento informe https://acortar.link/BXn2je
22. El contratista se hará cargo de la recolección y correcta disposición final de los residuos en atención a salud (biosanitarios y cortopunzantes) generados durante la prestación del servicio.	Cumple	Documento plan de gestión integral de residuos generados. https://acortar.link/BXn2je
23. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Cumple	Documento informe https://acortar.link/BXn2je
24. El contratista deberá presentar la certificación de habilitación para administración de inmunobiológicos expedido por la Secretaría de Salud, acompañado de la correspondiente autoevaluación. (Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS))	Cumple	Documento certificación habilitación y RESPS https://acortar.link/BXn2je



<p>25. El contratista deberá presentar una certificación firmada por el representante legal donde especifique la fecha de adquisición de las vacunas ofertadas y la fecha de vencimiento de estas, esta última fecha no debe ser menor a un año contado a partir de la fecha de inicio del contrato.</p>	Cumple	<p>Documento certificación de adquisición y vigencia de vacunas. https://acortar.link/BXn2je</p>
<p>26. El contratista (empresa) deberá presentar el día de la aplicación el certificado la cadena de frío que soporta los biológicos, de conformidad con lineamientos vigentes.</p>	Cumple	<p>Documento certificación https://acortar.link/BXn2je</p>
<p>27. El contratista deberá presentar el registro sanitario de INVIMA de los biológicos ofertados.</p>	Cumple	<p>Documento registro sanitario https://acortar.link/BXn2je</p>
<p>28. El contratista debe realizar la entrega de la Hoja de Vida del personal (mínimo 2 personas) capacitado para adelantar los servicios, contar con la experiencia y experticia necesaria para realizar el servicio objeto del contrato bajo condiciones de calidad exigidas en el mismo, los cuales deben responder a los estándares del sector y deberán estar dotados de los elementos que les permitan efectuar las labores en forma eficiente y con la observancia de las normas de seguridad industrial.</p>	Cumple	<p>Documentos: hojas de vida https://acortar.link/BXn2je</p>
<p>29. El personal que realizará las actividades deberá estar uniformado, carnetizado, y equipado con elementos de comunicación y primeros auxilios.</p>	Cumple	<p>Documento informe https://acortar.link/BXn2je</p>



30. El contratista deberá especificar el procedimiento a seguir para el manejo de residuos generados durante el proceso de vacunación.	Cumple	Documento informe https://acortar.link/BXn2je
31. El contratista deberá presentar el plan de Gestión de Residuos en Atención en Salud.	Cumple	Documento plan de gestión de residuos https://acortar.link/BXn2je
32. El contratista deberá entregar copia del manual de bioseguridad.	Cumple	Documento manual de bioseguridad https://acortar.link/BXn2je
33. El contratista deberá presentar para el pago que realizó la entrega de los comprobantes de recolección y certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final, que emitan los gestores de los residuos peligrosos (MSPS).	Cumple	Documento certificación https://acortar.link/BXn2je
34. Los costos de transporte, logística, trámites y demás actos para la atención y aplicación de las vacunas serán asumidos por el contratista.	Cumple	Documento informe https://acortar.link/BXn2je
35. El contratista deberá contar con un plan de contingencia para el transporte y entrega de bienes en caso de ser necesario.	Cumple	Documento informe https://acortar.link/BXn2je
36. El proponente deberá garantizar la entrega del carné de vacunación, toda vez se administre el inmunobiológico.	Cumple	Documento carné de vacunación https://acortar.link/BXn2je
37. El proponente deberá garantizar la administración del total las dosis a contrata.	Cumple	Documento informe y listados de aprendices https://acortar.link/BXn2je



38. El riesgo y propiedad de los bienes y elementos usados para la prestación del servicio de vacunas para los aprendices serán asumidos por parte del Proveedor.	Cumple	Documento informe https://acortar.link/BXn2je
---	--------	--

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Los requerimientos bajo los criterios ambientales y SST fueron revisados por parte de las profesionales de estas áreas, quienes verificaron el cumplimiento con base en el formato GCCON-AN-001, el cual se adjunta con los correos de trazabilidad de respuesta. Así mismo serán cargados en documentos de ejecución del contrato en el punto 7 de del contrato en el SECOPII.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
17/12/2025	No. FE 4094	1.949.300	1.949.300	10.059.600	16.23%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado	Planilla nro.
X	Noviembre y Diciembre	9496474406 16 de diciembre de 2025

5. MULTAS Y SANCIONES

No Aplica

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato (No aplica), que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No Aplica.



7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

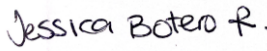
La ejecución del contrato por parte de la empresa VACUNCENTER IPS SAS, se llevó a cabalidad cumpliendo con sus obligaciones estipuladas en el mismo. De igual manera, en la primera jornada de vacunación se solicitaron 174 dosis de biológico toxoide tetánico de las cuales fueron administradas 109 dosis; para la segunda jornada fueron solicitadas 109 dosis del mismo biológico siendo administradas 84 dosis, para un total de dosis administradas de 193 dosis.

Lo anterior, se evidencia en los listados de aprendices sujetos de administración de dosis y consentimientos informados, carnés de vacunación, registros fotográficos y otros documentos que hacen parte del informe. Asimismo, se informa que durante el desarrollo del proceso de vacunación no se presentaron accidentes o reporte de eventos adversos.

Es importante resaltar que las jornadas de vacunación se ejecutaron de acuerdo con lo planeado y personal de la empresa VACUNCENTER IPS SAS presto el servicio de manera eficiente.

El presente informe es para su conocimiento y tramites de pago.

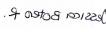
Para constancia se firma a los dieciséis (17) del mes de diciembre del año 2025.

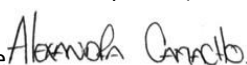
Supervisor(a) del contrato  Jhon Harold Ortiz Valencia	Apoyo a la supervisión  Jessica Botero Rodriguez
---	--

Revisó:



Elaboró: Jhon Harold Ortiz Valencia Profesional G 03 

Apoyo a la supervisión: Jessica Botero Rodriguez – Enfermera Superior (Contratista) 

Reviso criterios SST: Alexandra Carolina Camacho Calle 



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se realizan ajustes menores en el documento.</p> <p>Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios</p>